

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/02316 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de jefe/a de Oficina de Contabilidad (Sección) incardinado en el Centro de Intervención. Convocatoria 95/25.*

ANUNCIO

Por Decreto n.º 1274 de fecha 15 de enero de 2026, la Vicepresidenta Segunda, Diputada delegada del Área de Recursos Humanos por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 14070 de fecha 14 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 95/25 de esta Corporación:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.163 (72984)	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)	INTERVENCIÓN

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 225 de fecha 24 de noviembre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 293 de fecha 6 de diciembre de 2025.

Atendido que por Decreto 2026_1274, de 15 de enero de 2026 se aprobó la relación provisional de admitidos para la reglamentaria provisión por concurso de méritos del puesto de trabajo de referencia descrito en la convocatoria n.º 95/25 de esta Corporación, siendo excluido provisionalmente el Sr. Álvaro Chavarría Panadero por el motivo de no reunir el requisito de pertenencia a las plazas de adscripción del puesto.

Atendido que en el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Álvaro Chavarría Panadero ha acreditado el requisito de pertenencia a las plazas de adscripción del puesto.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

RESUELVO:

Primero. Admitir al Sr. Álvaro Chavarría Panadero por los motivos expuestos en la parte expositiva del presente decreto.



Segundo. Elevar a definitiva la relación de aspirantes contenida en los anexos de la presente resolución, para la provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 95/25:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.163 (72984)	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)	INTERVENCIÓN

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la corporación.

ANEXO I

Relación provisional de Admitidos/as

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUESTO
BAIXAULI	FONS	FERNANDO	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)
GIL	CALLE	FERNANDO	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)
MARTIN	OLIVARES	ARTURO JAVIER	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)
CHAVARRIA	PANADERO	ÁLVARO	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)

ANEXO II

Relación provisional de Excluidos/as

ESPINOS	TEBAR	EVA VICENTA	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)	No acredita el cumplimiento del requisito de pertenencia a las plazas de adscripción del puesto.
---------	-------	-------------	---	---

València, 24 de febrero de 2026.—La vicepresidenta 2.ª diputada delegada de Recursos Humanos, M.ª del Remedio Mazzolari Tortajada.

